



Presentación

La situación actual en cuanto a la formación en prevención de riesgos laborales ha cambiado en un sentido fundamental que justifica esta propuesta. En la normativa establecida en la Ley y los Reales Decretos vigentes, se contemplaba la posibilidad de que cualquier institución pública o privada solicitase la acreditación de un master en Prevención de Riesgos. Dicha acreditación se ha estado obteniendo de las autoridades laborales, en nuestro caso de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Sin embargo, las directrices actuales de las autoridades laborales competentes indican una dirección clara donde la formación debe ser asumida por las Universidades. Por esta razón, la **Universidad de Granada** ha optado por la conversión del master en Posgrado Oficial o master Universitario.

El plan de estudios del Master recoge de manera exhaustiva y pormenorizada todas y cada una de las exigencias y requisitos del Anexo VI del RD 39/1997, de 17 enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Además se han complementado otros aspectos de interés relativos a la gestión medio ambiental y de la calidad, al sistema de auditorias, etc, siguiendo las directrices promovidas por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por lo tanto, esta es la única vía de obtener la capacitación y acreditación para desarrollar profesionalmente las competencias atribuidas legalmente a los técnicos superiores de prevención de riesgos laborales.

Datos del título

- **Curso académico de implantación del título:** 2010/2011
- **Número de cursos en fase de implantación:**
- **Rama de conocimiento:** Ingeniería y Arquitectura
- **Duración del programa (créditos/años):** 90 créditos/ 2 años

- **Tipo de enseñanza:** Oficial/Presencial
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** Castellano
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):** Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Objetivos y competencias

Objetivos

- Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las funciones profesionales que competen al Técnico de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales que vienen recogidos en el Anexo VI del RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Adquirir y capacitar a los alumnos para una especialización en las diferentes áreas preventivas, no médicas, tales como Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Homogeneizar los conocimientos básicos de alumnos procedentes de las distintas ramas del saber científico y que sirven de base a los estudios de posgrado en Prevención de Riesgos Laborales
- Promover la investigación, la innovación y el desarrollo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Inculcar en el alumnado la importancia de las técnicas, modelos y principios de integración de los sistemas de gestión en la empresa, adquiriendo las nociones pertinentes al respecto.

Competencias básicas

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad)

- Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz)
- El compromiso con los principios éticos y deontológicos

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios. Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas (genéricas o transversales):

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
5. Capacidad de análisis y síntesis
6. Capacidad de organización y planificación
7. Conocimiento, al menos, de otro idioma
8. Conocimientos de informática
9. Capacidad de gestión de la información
10. Toma de decisiones
11. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

12. Habilidades en las relaciones interpersonales
13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
14. Compromiso ético
15. Creatividad
16. Iniciativa y liderazgo
17. Capacidad investigadora

Competencias generales

1. Comprender y poseer capacidad crítica de las diferentes relaciones entre condiciones de trabajo y salud
2. Comprender los métodos experimentales de investigación que sirven de base para la estructuración de las medidas preventivas
3. Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva
4. Conocer los sistemas de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, su normativa y su documentación
5. Conocer y saber interpretar los principales índices estadísticos de siniestralidad y su valoración crítica
6. Conocer los aspectos básicos del derecho del trabajo, del sistema español de Seguridad Social y de las relaciones laborales
7. Asesoramiento jurídico sobre la normativa de prevención de riesgos laborales: identificación y selección de la norma aplicable
8. Conocer la legislación específica en seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología en el trabajo
9. Conocer el régimen jurídico (organización, estructura y funcionamiento) de organismos e instituciones relacionados con la prevención de riesgos de ámbito autonómico, nacional e internacional
10. Asesorar sobre los mecanismos legales e instrumentos jurídicos de

representación y participación de los trabajadores en la empresa

11. Asesoramiento sobre los regímenes jurídicos preventivos aplicable a colectivos especiales de trabajadores
12. Asesorar sobre las diferentes responsabilidades jurídicas derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales
13. Conocer y asesorar sobre la interrelación de la tutela jurídica preventiva, con la industrial y de medio ambiente
14. Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo
15. Conocer la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores, tanto en su aspecto individual como colectivo
16. Conocer los diferentes programas de promoción de la salud
17. Ser capaz de colaborar en los programas de promoción de la salud en el trabajo
18. Que los alumnos conozcan las interrelaciones del área de vigilancia de la salud con el resto de las áreas del servicio de prevención
19. Conocer el papel de las Mutuas en las enfermedades profesionales
20. Conocer el cuadro de enfermedades profesionales
21. Conocer la epidemiología laboral, los sistemas de información sanitaria y otros sistemas de Vigilancia Epidemiológica
22. Adquirir conocimientos básicos de socorrismo y primeros auxilios
23. Ser capaz de leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales
24. Conocer los métodos básicos de muestreo utilizados en los diseños de investigación
25. Saber las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicosociología que han de aplicarse en la empresa
26. Conocer los diferentes sistemas de acceso a la documentación científica relacionada con la prevención de riesgos laborales así como las principales bases de datos y sitios Web

27. Saber elaborar una propuesta de proyecto de investigación en prevención de riesgos laborales

Competencias específicas en Seguridad en el Trabajo

1. Saber aspectos conceptuales relativos al campo de la seguridad en el trabajo que permitan reforzar conocimientos no adquiridos en la Licenciatura de origen
2. Definir la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica
3. Saber aplicar los principios de la Seguridad en el Trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención
4. Conocer de forma detallada los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes, metodología y puesta en práctica
5. Conocer la normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo
6. Conocer los medios de protección colectiva e individual
7. Saber elaborar Planes de Autoprotección
8. Potenciación de habilidades de reacción ante situaciones de peligro y crisis en la empresa
9. Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras
10. Conocer los distintos tipos de notificación de accidentes
11. Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo en los distintos sectores de actividad
12. Conocer las características del sector de la construcción en lo relativo a la siniestralidad laboral
13. Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales
14. Saber valorar los riesgos en instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o instalaciones para el

almacenamiento de productos peligrosos

15. Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial y aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento
16. Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas de prevención y protección contra incendios

Competencias específicas en Higiene Industrial

1. Conocer aquellos conceptos básicos relativos a la física y/o química y biomedicina de aplicación en Higiene Industrial que permitan reforzar conocimientos no adquiridos en la Licenciatura de origen
2. Conocer la normativa técnica específica en materia de Higiene Industrial
3. Conocer los fundamentos de la Higiene Industrial
4. Conocer las técnicas instrumentales de análisis químico de aplicación en Higiene Industrial
5. Conocer los principales riesgos higiénicos físicos químicos y biológicos
6. Conocer las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos
7. Conocer las bases de la toxicología industrial y los principales contaminantes químicos presentes en el ambiente laboral
8. Conocer las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación
9. Conocer las medidas encaminadas a minimizar la contaminación exterior
10. Conocer técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido en la industria
11. Conocer los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos. Conocer las principales técnicas de microbiología aplicadas a la evaluación de riesgos biológicos
12. Conocer los principales riesgos higiénicos en los sectores productivos más importantes
13. Inculcar en el alumno la trascendencia de las condiciones ambientales en el

trabajo y en los diferentes sectores productivos

14. Adquirir habilidades específicas de Higiene Industrial encaminadas a promover la mejora de las condiciones de trabajo
15. Saber hacer una evaluación de riesgos higiénicos y poner en práctica las medidas preventivas adecuadas en función de los resultados obtenidos
16. Ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas de protección individual y colectiva en materia de higiene industrial
17. Conocer los contaminantes en el ámbito hospitalario (riesgos biológicos) y los mecanismos de control y prevención

Competencias específicas en Ergonomía y Psicología Aplicada

1. Conocer la normativa técnica específica en materia de Ergonomía y Psicología
2. Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Ergonomía, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales
3. Conocer la importancia de la perspectiva psicosocial en la cultura preventiva
4. Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores
5. Adquirir las habilidades específicas para promover el estudio de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones en el mismo
6. Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo y de diseño ergonómico de puestos de trabajo
7. Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación
8. Conocer y saber evaluar los distintos componentes de la carga física y mental de un trabajador y establecer medidas preventivas
9. Conocer los problemas específicos de trabajadores sensibles: jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes

10. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales

Otras competencias específicas

1. Conocer algunas técnicas afines a la prevención como la seguridad del producto y la seguridad vial.
2. Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial
3. Conocer los criterios y técnicas de auditoria del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
4. Ser capaz de realizar un informe de auditoria del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de las empresas.
5. Conocer los principios básicos sobre sostenibilidad y responsabilidad social
6. Conocer las técnicas y métodos de gestión de las empresas y capacitar al alumno para organizar la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
7. Motivar al alumnado por la calidad
8. Capacitar al alumno para realizar una planificación de la calidad
9. Fomentar la sensibilidad en el alumno hacia temas medioambientales
10. Saber elaborar un plan de prevención
11. Conocer las diferentes técnicas de negociación

Ventajas

Si bien es cierto que el master en la **UGR** contiene 90 créditos, a diferencia de lo que ocurre en otras universidades donde se cursan 60 créditos, en nuestro caso el alumno obtiene simultáneamente las tres especialidades de forma obligatoria, es decir, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía-psicosociología, teniendo por ello una visión integral de la prevención y pudiendo ejercer las tres especialidades circunstancias muy valoradas en el mercado laboral como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Además puede actuar profesionalmente como auditor del sistema de gestión de la prevención.

Instalaciones

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la **Universidad de Granada** cuenta con una infraestructura notable y más que suficiente para poder impartir estas enseñanzas. En ella se disponen de los siguientes medios:

- **Tecnológicos:** aulas dotadas con sistemas de proyección y ordenadores. Algunas de ellas (Salón de Actos) disponen asimismo de pantallas planas de televisión de utilidad en la proyección de formatos multimedia. Igualmente disponen de sistemas de microfonía
- **Otras infraestructuras:** se cuenta además con la biblioteca propia del centro así como las diferentes bibliotecas de la red de la **Universidad de Granada** donde los alumnos podrán consultar los diferentes libros de utilidad para el Master. Así mismo, la biblioteca virtual de la **Universidad de Granada** permite hacer frente a la búsqueda bibliográfica de aquellos artículos relacionados.

-

INVESTIGACIÓN